

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el VIII Congreso Nacional de Trigo, el VI Simposio de Cereales de Siembra Otoño-Invernal y el II Encuentro del Mercosur, organizado por el INTA, la UNNOBA y AIANBA, a desarrollarse los días 14, 15 y 16 de Septiembre de 2016 en el Partido de Pergamino.


Lic. MABEL DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS


El Congreso nacional de trigo tiene su inicio en el año 1986 organizado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos del Norte de la Provincia de Buenos Aires (AINBA), a partir de allí se constituyó como uno de los eventos de intercambio científico-tecnológico más importante del cultivo de trigo de nuestro país. Con su tercera edición en 1994, se incorpora en forma de simposio otros cereales de siembra otoño-invierno y en 2008 se organiza por primera vez en forma conjunta el I Encuentro del MERCOSUR. De esta forma la incorporación desde una perspectiva regional hace de este Congreso una oportunidad para ampliar las perspectivas de análisis, ya que excede la perspectiva nacional a favor de una vinculación en términos de proceso de integración.

Este año al cumplirse 3 décadas de su inicio, AIANBA junto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) organizan desde el 14, 14 y 16 de Septiembre el VIII Congreso Nacional de Trigo, el VI Simposio de Cereales de Siembra Otoño-Invernal y el II Encuentro del Mercosur.

El mismo ya fue declarado de interés Institucional por el Consejo Directivo de la escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales de la UNNOBA reconociendo la importancia no solo desde el punto de vista productivo sino académico. Adhieren también al mismo la Asociación Argentina de Genética (A.A.G.), y el Ministerio de Agroindustria de la Presidencia de la Nación entre otras entidades de reconocido prestigio. La temática es sumamente interesante ya que no solo se prevén mesas especiales con especialistas de reconocida trayectoria académica sino también existe un amplio espacio para la presentación de ponencias que recogerán las diferentes dimensiones, perspectivas e investigaciones en torno a las problemáticas que se discutirán. Estos documentos constituirán además un importante insumo no solo para los Agrónomos sino para nuestros estudiantes que tendrán además la posibilidad de participar activamente en el evento.

La importancia y la calidad que reviste este encuentro hacen que el Poder Ejecutivo Provincial reconozca la importancia del mismo desde todos los aspectos desarrollados en estos fundamentos.

Por los motivos expuestos solicito el voto favorable en el presente Proyecto de Declaración.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.